

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

Áridos y Excavaciones Ciria, S.L. (B42151035), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Almazán (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 350 mm de diámetro, situado en la parcela 5023 del polígono 34, paraje de Taina Pino, en el término municipal de Almazán (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: industrial (planta de lavado y clasificación de áridos).
- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,22 l/s.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,90 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 7.040 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 7,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de Masa de aguas subterráneas Cuenca de Almazán DU-400037.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Almazán (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 919/2014-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de febrero de 2015.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel

1403

BOPSO-47-22042015